INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

RANCHO DON FELIX S.A. RADOFEL

Guayaquil 23 de marzo de 2019

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de RANCHO DON FELIX S.A.

RADOFEL para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración

de todos los administradores de la Compañía.

2.-La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y

reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones

de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

3.-La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio,

Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de

Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.-La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una

adecuada custodia y conservación de los bienes de la Empresa.

5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras

registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de

acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las

normas contables establecidas en el Ecuador (NEC) y las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) para PYMES.

6.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período

terminado el 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Ing. Com. Joffre Guevara Baquerizo

Reg. 4891